Vocal: Don Francisco Bueno Arús, Director del Servicio Téc-

nico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.
Vocal Secretario: Don Jose Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarios. nitenciarias.

Vocales para las distintas especialidades:

a) Especialidad de Criminología: Don Marino Barbero Santos, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Emilio Tavera Benito, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitencias, especialidad de Criminología.

b) Especialidad de Psicología: Don Silverio Palafox Marqués, Profesor agregado de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Alarcón Bravo, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad

c) Especialidad de Endocrinología: Don José Ramón del Sol Fernández, Catedrático de Obstetricia y Ginecoloría de la Uni-versidad Complutense de Madrid, y don Antonio Salces Blesa, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias especialidad de Endocrinología.

Vocales suplentes para las distintas especialidades:

a) Especialidad de Criminología: Don José María Rodríguez Devesa, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Galván Fradejas, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, es-

pecialidad de Criminología.

b) Especialidad de Psicología: Don Jesús Amón Hortelano, Profesor agregado de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Chamorro Gundín, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de

c) Especialidad de Endocrinología: Don Manuel Escudero Fernández, Profesor agregado de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, Carlos

García Valdés

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

## 13089

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, por, por los turnos restringido y libre, de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de este Centro, de 27 de febrero último (\*Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de marzo siguiente), que publicó las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas por Orden de 21 de octubre del parado año para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en su doble turno restringido y libre, y en uso de las facultades por ella conferidas, conferidas

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Incluir en la lista provisional de admitidos, por el turno restringido, en la Audiencia Territorial de Barcelona y en el lugar que por orden alfabético corresponda, a don Medardo Puy Llena, excluyéndole del libre; a don Fibiano García Moro, por haber acompañado el recibo de los derechos de examen, y a doña María L. Adelaida Carriedo Luna, que figura en la de Madrid, y en la de admitidos de la misma Audiencia, por el turno libre, a don Juan Antonio Herrera Gimeno, por haber justificado debidamente la presentación de la solicitud dentro del plazo señalado, así como el abono de los derechos de examen; a don Carlos Gordón Rex, doña Esmeralda Hernández Blasco, doña María Jesús Parra Contreras, doña María Dolores Perarnáu Vendrell, doña María Dolores Soler Rodríguez y don Francisco Javier Zaballa Díaz de Tueste, que han acreditado reunir las condiciones exigidas en la convocatoria subsanando las causas que motivaron su exclusión; y a don Esteban Fernández Domínguez, doña María Pilar Medina Rodríguez, doña María Carmen Palacios Ordín, doña Inés Tomás Alabart y don Angel Trena Aguilar, que figuran en el mismo turno en la de Madrid.

Segundo.—Incluir asimirmo en la lista, por el turno restringido, de la Audiencia Territorial de Madrid a don Patronio Mangas Aparicio, don Antonio Puisac Gilabert y don José Antonio Sastre Caballero, por haber acompañado el recibo de los derechos de examen, y la del turno libre, de la propia Audiencia, a doña María Adela Amer Martínez, doña María Amparo García Aparicio, doña María Carmen Martínez, doña María Amparo García Aparicio, doña María Carmen Martínez, doña María Amparo García Aparicio, doña María Carmen Martínez, doña María Amparo García Aparicio, doña María Carmen Martínez, doña María Amparo García Aparicio, doña María Carmen Martínez, doña María Amparo García Aparicio, doña María Carmen Martínez, doña María Audiencia, a doña María Elena Aguirre Aguirre, doña María Paz Primero.-Incluir en la lista provisional de admitidos, por el

Bello Carrera, don Gabriel Angel Caballero Llovera, doña Flora Castro Rodríguez, don Juan Cerdá Manresa, doña María Josefa Díaz Fajardo, doña Margarita Fiol Bauzá, doña Matilde Fuentes Díaz Fajardo, doña Margarita Fiol Bauzá, doña Matilde Fuentes
Díaz, doña Rosa María González Fernández, doña Matilde Fuentes
Díaz, doña Rosa María González Fernández, doña Matilde Fuentes
Díaz, doña Rosa María González Fernández, doña María de las
Mercedes López Moreno, doña Carmen María López Postigo,
doña Carmen Martín Sánchez, don Antonio Moro Rodríguez,
don Manuel Ortiz Graciano, don Francisco José Pérez Inoges,
don Rafael Pérez Muñoz, doña María Teresa Sánchez Blanco y
doña María Rosario Undagoitia Uriona, por haber subsanado
todos ellos las causas que dieron lugar a su exclusión; incluir
también todos ellos las causas que dieron lugar a su exclusión;
incluir también en este turno a don Salvador Muerza Esparza,
que figura en la de Barcelona, y excluir de la prueba a doña
María Teresa Pérez Valencia, por haber quedado suficientementa acreditada que no tenía la edad exigida el día en que
finalizó el plazo de presentación de la solicitud.

Tercero—Incluir en la lista del tufno retringido, en la Audiencia Territorial de Las Palmas, a don Francisco Rute Casañas, que figuraba en el libre, y en este turno de la propia Audiencia, a don Julio Celso Ramos Zamora, que ha acompañado
el recibo de los derechos de examen.

Cuarto—Aceptar las reclamaciones de los aspirantes que a
continuación se mencionan, y que figurarán en la lista de admi-

Cuarto.—Aceptar las reclamaciones de los aspirantes que a continuación se mencionan, y que figurarán en la lista de admitido: con el nombre y apellidos en la forma que sigue:

Barcelona, turno libra: Don Enrique José Monzón Esparza, doña Livia Rinaldi Mannini y doña Julia Serrat Boy.

Madrid, turno libra: Doña Margarita Cepeda León, doña María Nieves Echávarri Ruano, doña María Teresa Martínez Laguarta, doña María Teresa Luna Barrios y doña María del Carmen Regate Gallago.

Las Palmas, don Angel Acosta Ruiz.

Quinto.—Declarar definitivas las expresadas relaciones provisionales de admitidos y excluidos por ambos turnos, con las modificaciones anteriormente indicadas.

modificaciones anteriormente indicadas.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada

ante e te Ministerio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 21 de abril de 1978.—El Director general, Fernando

Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## 13090

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se deciden las reclamaciones formuladas respecto del escalatón del Secretariado de Tribu-nales cerrado al 31 de diciembre de 1977.

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas contra el escalafón del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, cerrado al 31 de diciembre Justicia, rama de Tribunales, cerrado al 31 de diciembre de 1977, mandado publicar por resolución de 12 de enero de 1978 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero siguiente, así como el escalafón anterior del mismo Cuerpo y rama, cerrado al 30 de abril de 1970, publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», publicación a la que se confirió efecto oficial por resolución de 18 de junio de 1970 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 6.º 11, 22, regla 5.º, y disposición transitoria 9.º de la Ley 11/1966, de 18 de marzo: 4.º, a), 7.º y 90 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968. 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Por razón del tratamiento que le corresponde y especial naturaleza de su cargo, colocar en cabeza de la primera, en la relación por categorías, al ilustrísimo señor Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, don Isidro Almonacid Hernández.

Segundo.—Por integrar la categoría primera el Secretario y Vicesecretario de Gobierno y los Secretarios de Sala del Tribunal Supremo coincidiendo categoría y destino, consignar como fecha de nombramiento en la categoría la de su designa-ción como Secretarios de dicho Alto Tribunal, con la consi-guiente modificación en cuanto a sus servictos en dicha catego-ría de Secretarios del Tribunal Supremo, que sólo afecta a los de los diez primeros números; rectificaciones en cuya virtud en la relación por categorías quedarán con la siguiente expre-sión:

- 1. Ilustrísimo señor don Isidro Almonacid Hernández.—Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.—28 de septiembre de 1957.—20-3-3.

2. Don Ricardo Rodríguez Hernández.—Tribunal Supremo. Sala Cuarta.—12 de marzo de 1954—23-9-19.
3. Don José Sánchez Osés.—Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional.—24 de septiembre de 1954.—23-3-7.

4. Don José Benéitez Marqués.—Tribunal Supremo.—Sala Quinta.—28 de septiembre de 1957.—20-3-3.